

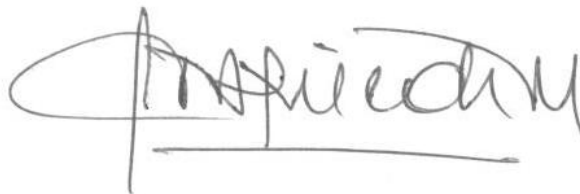
**CARTA CIRCULAR No.24  
(30 de Marzo de 2012)**

- PARA:** Representantes legales. jefes del área administrativa y/o financiera, y responsables del área contable de los organismos de la administración central, organismos de control, fondos de desarrollo local, unidades administrativas especiales, establecimientos públicos, y empresas sociales del estado del Distrito Capital.
- DE:** **JORGE CASTAÑEDA MONROY**  
Contador General de Bogotá D.C.
- ASUNTO:** Actualización del documento “Recopilación Normativa Tributaria 2012 aplicable a las Entidades del Sector Público Distrital”

La Dirección Distrital de Contabilidad en desarrollo de su plan estratégico 2012, elaboró el documento denominado “*Recopilación Normativa Tributaria 2012 aplicable a las Entidades del Sector Público Distrital*”, el cual queda a disposición de todos los interesados como material de consulta.

Esta recopilación incorpora las últimas disposiciones que en materia tributaria han expedido la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN y la Dirección de Impuestos de Bogotá-DIB para la vigencia 2012, con el objetivo de reunir en un documento diferentes aspectos tributarios que deben tener en cuenta los entes públicos distritales, de manera que facilite su oportuna y adecuada aplicación en las transacciones que caracterizan a cada uno de ellos.

Cordial saludo,



Aprobó: Ivan Javier Gómez Mancera  
Revisó: Irma Consuelo Díaz García  
Proyectó: María Stella Duitama Borda